

Petición de oferta

Suministro e instalación de 350 m² de césped artificial

Les informamos que se abre el plazo para que cualquier vecino o empresa pueda presentar oferta relacionada con el **Suministro e instalación de 350 m2 de césped artificial**. El plazo límite termina el **15 de julio** de 2014. Las ofertas deberán enviarse al siguiente correo

oferta@acapulcocuatro.com

Para cualquier consulta o duda **628545821**

Las condiciones generales son:

- **Suministro e instalación de 350 m2 de césped artificial**
- La instalación se realizará en la piscina sur de la comunidad Acapulco IV en Oropesa del mar Amplaries 23, Castellón
- El presupuesto detallará el fabricante, los materiales utilizados, cuantía y sus referencias, marcas, características, etc (no se aceptarán presupuesto que no cumplan esta condición)
- El hilo empleado deberá estar protegido del efecto de los rayos ultravioleta (UV) y debe cumplir con la normativa CE.
- El hilo debe ser ignífugo e indicar los años de garantías en cuanto a la durabilidad y color del producto.
- NO contenga materiales pesados cancerígenos y prohibidos por la Comunidad Económica Europea, tales como plomo, cadmio, cromo y mercurio. Como prueba de ello solicitará el certificado RoHS, SGS o Bureau Veritas y entregará a la propiedad.
- Indicar si la base es de latex o poliuretano
- Valoraremos positivamente cualquier mejora o modificación que el contratista nos proponga
- Determinará y fijará el tiempo y fechas aproximadas para la instalación
- Todos los trabajos que se realicen cumplirán y estarán al amparo de la ley de prevención y riesgos laborales. 31/1995
- Con la oferta deberá presentar un plano o boceto con los detalles de la instalación.
- Estará incluida en la oferta la retirada del material y gestión de residuos
- Cualquier imprevisto, maquinaria o material, que se haya pasado por alto, no contemplado en el presupuesto por el contratista y sea necesario para la puesta en marcha o terminación de la instalación será por cuenta del contratista
- La oferta detallará el importe del material por un lado y la mano de obra por otro

- Forma de pago
- Se podrán presentar diversos presupuestos en función de diversas calidades